



La Junta de Gobierno ha aprobado la adquisición de 42 nuevos contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos y de papel/cartón, con el objetivo de para reforzar y ampliar el servicio de recogida. El Ayuntamiento destinará alrededor de 35.000 euros en estos nuevos contenedores, que se destinarán a la renovación paulatina de aquellos que se encuentran deteriorados en el caso de RSU y para la sustitución y ampliación del servicio en el caso de los contenedores de recogida selectiva de papel/cartón.

En concreto, la ciudad sumará 17 contenedores de RSU con una capacidad de 3.000 litros, un volumen que permite ampliar la capacidad de recogida. Sus dimensiones se encuentran en línea con la normativa europea. Además, se continúa el trabajo iniciado el pasado ejercicio, al incorporar el nuevo modelo que avanza en comodidad para el ciudadano, puesto que se trata de contenedores más bajos que facilitan el volcado de residuos, especialmente para personas mayores o con diversidad funcional. Estos contenedores se han adjudicado a la mercantil Contenur S.L.

También disponen de un pedal regulable que se sitúa a baja altura. Por otra parte, los depósitos incluyen unas placas en relieve con mensaje braille para favorecer la utilización de las personas con discapacidad visual, un paso más en materia de accesibilidad en los servicios básicos para personas con discapacidad visual.

En cuanto a la recogida selectiva de papel/cartón, el Ayuntamiento sumará 25 nuevos contenedores, que refrendan el compromiso del equipo de Gobierno por avanzar hacia una ciudad más sostenible. Estos contenedores, adjudicados a la mercantil Rototank S.L. se destinarán a la sustitución de aquellos que se encuentran deteriorados, pero también para ampliar los puntos de depósito a los ciudadanos en puntos en los que actualmente no existe o es necesaria su ampliación, con el objetivo de incrementar la capacidad de recogida.

La adquisición de estos contenedores supone dar un paso más en la línea de mejora que progresivamente se están incluyendo en los servicios públicos, sobre todo en aquellos que conciernen a la limpieza tanto del núcleo urbano como de las distintas barriadas, tal y como se encuentra recogido en el Plan Integral de Limpieza Urbana 2020-2024. Este Plan, con el que se propone una serie de acciones y líneas de trabajo para otorgar un mejor aspecto del término

municipal, tiene como finalidad avanzar en mantener los buenos resultados, adaptando y actualizando el servicio a las necesidades de la ciudad y su evolución. entre cuyas prioridades se encuentra la renovación paulatina y ampliación de medios materiales.

Adra, 14 de abril de 2021